

CONSOLIDADO DEL INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
No. 02 de 2013 - ANSPE-FIDUOCCIDENTE S.A.

“Adquisición de equipos de cómputo, impresoras, escaners, licencias y video beams, requeridos para el funcionamiento de las cinco (5) sedes correspondientes a las microrregiones 38, 48 y 50, conforme a las especificaciones técnicas requeridas por LA ANSPE, equipos que deberán ser entregados en los lugares que el supervisor del contrato solicite.”

El día 13 de septiembre de 2013 a las 10:00 am se llevó a cabo en las instalaciones de la Fiduciaria de Occidente, la diligencia de cierre del proceso de selección abreviada por subasta inversa 02-2013 ANPSE- FIDUOCCIDENTE, donde se dejó constancia la presentación en forma oportuna de 6 propuestas así:

- 1. UNION TEMPORAL NEXT IT 02-2013:** (Integrado por NEX COMPUTER S.A e ITELCO IT S.A.S.)
- 2. UNIPLES S.A.**
- 3. I3NET S.A.S.**
- 4. COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A**
- 5. UNION TEMPORAL AUDIOVISUALES** (Integrada por INTERNACIONAL DE CÁMARAS Y LENTES S.A.S, SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S y CIS LTDA)
- 6. SUMIMAS S.A.S.**

Se efectuó la verificación de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos en el periodo establecido en el Cronograma dispuesto en el Pliego de Condiciones definitivo del proceso y en la Adenda 02 de 2013 del mismo, esto es hasta el 18 de septiembre de 2013.

Que el Informe de Verificación del comité evaluador arrojó el siguiente resultado:

CONSOLIDADO VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES					
N°	PROPONENTE	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	UNION TEMPORAL NEXT IT 02-2013	NO CUMPLE*(Se Solicita subsanar)	CUMPLE	CUMPLE	SE REQUIERE SUBSANAR JURIDICAMENTE
2	UNIPLES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (Se Solicita subsanar)	SE REQUIERE SUBSANAR TECNICAMENTE
3	I3NET SAS	NO CUMPLE(Se Solicita subsanar)	CUMPLE	NO CUMPLE (Se Solicita subsanar)	SE REQUIERE SUBSANAR JURIDICAMENTE y TECNICAMENTE
4	COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HADWARE COLSOF SA	NO CUMPLE (Se Solicita subsanar)	CUMPLE	CUMPLE	SE REQUIERE SUBSANAR JURIDICAMENTE
5	UNION TEMPORAL AUDIOVISUALES	NO CUMPLE(Se Solicita subsanar)	CUMPLE	NO CUMPLE (Se Solicita subsanar)	SE REQUIERE SUBSANAR JURIDICAMENTE y TECNICAMENTE
6	SUMIMAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Requerimientos:

Conforme al informe de verificación de requisitos habilitantes se procede a requerir a los proponentes la siguiente documentación con el fin de subsanar los requisitos dentro del proceso de selección, la cual que se hace necesaria para continuar con el proceso.

Esta documentación debe ser remitida de acuerdo con los plazos establecidos en el Cronograma del Pliego de condiciones del proceso de selección abreviada por subasta inversa 02 de 2013 ANSPE- FIDUOCCIDENTE, y las Adendas correspondientes, al correo electrónico anspe@fiduoccidente.com.co o en las Oficinas de la Fiduciaria de Occidente S.A., ubicadas en la carrera 13 No. 26A 47, Piso 10 de Bogotá.

1. UNION TEMPORAL NEXT IT 02-2013:

Jurídicas:

1. Se solicita al proponente aportar la Carta de Presentación corregida en el sentido de incluir el nombre de cada uno de los miembros de la Union Temporal, tanto en el

Carrera 13 No. 60-67, Código postal 110231 - Bogotá, Colombia | PBX 57(1) 594 3510
| FAX 57(1) 594 3511

párrafo 1º(identificación del proponente), como en la declaración de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a los numerales 5.1.1 y 5.1.2 del Pliego de Condiciones del proceso.

2. Anexar el Compromiso Anticorrupcion (Anexo 3) correspondiente a la empresa NEX COMPUTER S.A., como miembro de la Unión Temporal.
3. Presentar modificación de la garantía de Seriedad de la propuesta así:
 - Indicar como Tomador la UNION TEMPORAL NEX IT 02-2013
 - Indicar como Beneficiario de la garantía a la AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA –ANSPE
4. Presentar otro si al Compromiso Union Temporal (Documento de conformación de la Union Temporal presentado), donde se precise el Artículo 1- CLAUSULAS, que la propuesta esta dirigida a la FIDUCIARIA DE OCCIDENTE- FIDUOCCIDENTE Y AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA-ANSPE.

2. UNIPLES S.A.:

Técnicas:

1. En atención al numeral 5.3.1 (Experiencia del proponente) se requiere que el proponente allegue 3 certificaciones de experiencia, y teniendo en cuenta que solo presento 2 certificaciones se requiere allegar la tercera con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones para dar cumplimiento a este numeral.
2. Respecto al numeral 5.3.5 (Anexos de Centros de Información y servicio)se requiere precisar este anexo así: Especificar el Centro de atención y servicio de Arauca , de igual forma se requiere precisar desde que ciudad serán atendidos los municipios de Plato y el Banco.
3. Respecto al numeral 5.3.5, es necesario aclarar los siguientes ítems:

Computadores de escritorio todo en uno (All in One) Línea Corporativa	HP	PRO ONE 800	Es necesario aclarar el modelo exacto del equipo
---	----	-------------	---

Video Beams	EPSON	POWER LITE 900	Aclarar si entregan Dispositivo Wireless, según evaluación en la página del fabricante.
-------------	-------	----------------	--

3. I3NET SAS

Carrera 13 No. 60-67, Código postal 110231 - Bogotá, Colombia | PBX 57(1) 594 3510

| FAX 57(1) 594 3511

www.anspe.gov.co

Jurídicas: Se solicita al proponente aportar la modificación de la garantía de seriedad de la oferta donde se corrija la dirección de la AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA- ANSPE, a Carrera 13 #60-67, como beneficiario de la garantía.

Técnicas: Respecto del numeral 5.3.4 (Certificación de Capacidad Administrativa y Operativa) Se deben aportar los soportes para verificar este requisito.

4. COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HADWARE COLSOF S.A.

Jurídicas: Se solicita al proponente aportar la modificación de la garantía de seriedad de la oferta donde se corrija la dirección de la AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA- ANSPE, a Carrera 13 #60-67, como beneficiario de la garantía.

UNION TEMPORAL AUDIOVISUALES :

Jurídicas:

1. Se solicita al proponente aportar la Carta de Presentación corregida en el sentido de incluir el nombre de cada uno de los miembros de la Union Temporal, tanto en el párrafo 1º(identificación del proponente), como en la declaración de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a los numerales 5.1.1 y 5.1.2 del Pliego de Condiciones del proceso.
2. Asi mismo se requiere aportar el Compromiso anticorrupción donde aparezca directamente como proponente la Union Temporal Audiovisuales

Tecnicas:

Respecto al numeral 5.3.5, es necesario aclarar el siguiente ítem

Impresoras Láser monocromáticas	HP Laser Jet	ENTERPRISE M602N	600	Aclarar si entregan Dispositivo de impresión automática a doble cara , según evaluación en la página del fabricante.
---------------------------------	--------------	------------------	-----	---

Nota: Los soportes de la evaluación jurídica, financiera y técnica también podrán se consultados en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co

AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA- ANSPE / FIDUCIARIA DE OCCIDENTE- FIDUOCCIDENTE

18 de Septiembre de 2013

Carrera 13 No. 60-67, Código postal 110231 - Bogotá, Colombia | PBX 57(1) 594 3510
| FAX 57(1) 594 3511